

BANCA EMPRESA - TASAS ACTIVAS POR LÍNEAS DE PRÉSTAMOS
VIGENCIA: ABRIL 2018

Líneas		Tipo de Tasa	Tasa Mínima	TNAV	TEAV	CFTEAV ⁽³⁾ p/plazo máximo	Comisiones	Plazo	
Préstamo para Capital de Trabajo	Tasa General, P.A.I.V.	Variable: Promedio de BADLAR Bancos Privados ⁽⁶⁾	+ 6 p.p.a.	--	32,74%	38,13%	38,13%	--	24 meses
	Tasa Preferencial, P.A.I.V.		+ 4 p.p.a.	--	30,74%	35,46%	35,46%	--	24 meses
	Tasa General, P.I.V.		+ 6,5 p.p.a.	--	33,24%	38,80%	38,81%	--	360 días
	Tasa Preferencial, P.I.V.		+ 4,5 p.p.a.	--	31,24%	36,12%	36,12%	--	360 días
	Tasa General, P.I.V.		+ 6,5 p.p.a.	--	33,24%	38,80%	38,81%	--	180 días
	Tasa Preferencial, P.I.V.		+ 4,5 p.p.a.	--	31,24%	36,12%	36,71%	--	180 días
Préstamo para Capital de Trabajo a Tasa Fija	Clientes con desarrollo comercial	Fija	--	--	25,00%	28,07%	28,07%	--	12 meses
			--	--	27,00%	30,60%	30,60%	--	24 meses
			--	--	28,00%	31,89%	31,89%	--	36 meses
	Préstamo para Capital de Trabajo a Tasa Fija	Fija	--	--	27,00%	30,60%	30,60%	--	12 meses
			--	--	29,00%	33,18%	33,18%	--	24 meses
			--	--	30,00%	34,49%	34,49%	--	36 meses
Descubierto en Cuenta Corriente con acuerdo ⁽¹⁾		Variable: Promedio de BADLAR Bancos Privados, cálculo efectuado el último día hábil del mes sobre la base de información publicada por el B.C.R.A. de los últimos 5 días hábiles.	+ 15 p.p.a.	--	37,95%	45,31%	50,91%	0,9% única vez al inicio	90 días
Descubierto en Cuenta Corriente sin acuerdo o exceso sobre acuerdo ⁽²⁾			--	--	52,95%	67,92%	67,92%	--	30 días
Descubierto en Cuenta Corriente con acuerdo preferencial ⁽²⁾			+ 4 p.p.a.	--	26,95%	30,54%	30,55%	--	90 días
Adelantos sobre certificados de obra pública	Hasta 180 días	Fija: en función del Promedio de BADLAR Total de Bancos ⁽⁷⁾ aplicable al momento de otorgamiento.	+ 5 p.p.a.	19,00%	26,74%	28,55%	31,20%	Hasta 360 días: 1% única vez	360 días
	Más de 180 días		+ 6 p.p.a.	21,00%	27,74%	27,45%	29,86%	De 361 a 395 días: 2% única vez	395 días
Programa de financiamiento para empresas integrantes de cadenas de valor estratégicas en la Provincia de Buenos Aires									
Cesión de Facturas	Hasta 30 días	Variable: Promedio de BADLAR Bancos Privados ⁽⁶⁾	x 1,00	--	22,82%	25,36%	27,68%	0,15%	30 días
	De 31 a 60 días		x 1,05	--	23,96%	26,77%	28,35%	0,20%	60 días
	De 61 a 90 días		x 1,10	--	25,10%	28,20%	29,27%	0,20%	90 días
	De 91 a 120 días		x 1,12	--	25,56%	28,78%	29,80%	0,25%	120 días
	De 121 a 150 días		x 1,14	--	26,01%	29,35%	30,34%	0,30%	150 días
	De 151 a 180 días		x 1,16	--	26,47%	29,93%	30,91%	0,35%	180 días
Cesión Contrato de suministros	Hasta 90 días	Variable: Promedio de BADLAR Bancos Privados ⁽⁶⁾	x 1,12	--	25,56%	28,78%	30,12%	0,25%	90 días
	de 91 a 180 días		x 1,20	--	27,38%	31,09%	32,09%	0,35%	180 días
	de 181 a 270 días		x 1,25	--	28,52%	32,56%	33,55%	0,50%	270 días
	de 271 a 360 días		x 1,30	--	29,66%	34,04%	34,98%	0,60%	360 días
Préstamos a Proveedores y Contratistas del Estado Provincial		Fija: en función del Promedio de BADLAR Bancos Privados ⁽⁶⁾ aplicable al momento de otorgamiento.	+ 2,75 p.p.a.	--	25,57%	27,23%	27,23%	1,5% única vez al inicio	180 días

BANCA EMPRESA - TASAS ACTIVAS POR LÍNEAS DE PRÉSTAMOS
VIGENCIA: ABRIL 2018

	Tipo de Tasa	Tasa Mínima	TNAV	TEAV	CFTEAV ⁽³⁾ p/plazo máximo	Comisiones	Plazo	
Inversión								
Financiación de inversiones en pesos								
Pymes - Tasa Fija	Fija	--	26,00%	29,33%	29,33%	--	60 meses	
Pymes - Tasa Variable	Variable: BADLAR Bancos Privados corregida ⁽⁹⁾	--	26,74%	30,27%	30,27%	--	60 meses	
Corporativa - Tasa Fija	Fija	--	26,00%	29,33%	29,33%	--	60 meses	
Corporativa - Tasa Variable	Variable: BADLAR Bancos Privados corregida ⁽⁹⁾ + 2 p.p.a.	--	28,74%	32,84%	32,84%	--	60 meses	
Préstamos para emprendimientos inmobiliarios	Fija	--	8,00%	8,30%	9,24%	--	36 meses	
Préstamo PYME Audiovisual								
Inversión	Fija	--	20,00%	21,94%	21,94%	--	60 meses	
Capital de trabajo asociado a la inversión	Fija	--	20,00%	21,94%	21,94%	--	24 meses	
Préstamo PYME Digital								
Inversión	Fija	--	20,00%	21,94%	21,94%	--	60 meses	
Adquisición de Hardware	Fija	--	20,00%	21,94%	21,94%	--	36 meses	
Préstamo Parques Industriales								
Inversión	Variable: BADLAR Bancos Privados corregida ⁽⁹⁾	--	20,00%	21,94%	21,94%	--	84 meses	
Capital de trabajo		--	20,00%	21,94%	21,94%	--	36 meses	
Líneas de financiamiento para la Producción Limpia y Preservación del Medio Ambiente								
Auditoría Ambiental	Variable: Promedio de BADLAR Total de Bancos ⁽⁷⁾	+ 5 p.p.a.	14,50%	26,74%	30,28%	32,50%	2% única vez al inicio	36 meses
Certificación de Norma ISO 14000				26,74%	30,28%	32,50%		36 meses
Capital de trabajo, Adquisición de Tecnología (Know How) e Instrumental de Medición y Control				26,74%	30,28%	32,50%		36 meses
Adquisición o construcción de Plantas y/o Equipamientos con Aplicación Medioambiental				26,74%	30,28%	31,56%		84 meses
Pactar								
Financiación Modalidad Contado			19,50%	20,46%	22,30%	0,00	360 días	
Financiación Modalidad Aval			0,00%	0,00%	10,41%	0,05	720 días	
Financiación Modalidad Re-Pacto			26,00%	29,34%	38,85%	0,01	180 días	
Punitivos (50% de int.compensatorios)			9,75%	10,20%				
Compra de cupones			26,00%	29,34%	29,34%	0,00	30 días	

BANCA EMPRESA - TASAS ACTIVAS POR LÍNEAS DE PRÉSTAMOS
VIGENCIA: ABRIL 2018

	Tipo de Tasa	Tasa Mínima	TNAV	TEAV	CFTEAV ⁽³⁾ p/plazo máximo	Comisiones	Plazo	
Adjudicación Anticipada								
Sistema de Adjudicación Anticipada - Bienes de Capital ⁽⁴⁾								
T. Fijas hasta 18 meses ⁽⁵⁾	Fija: en función del promedio de BADLAR Total de Bancos ⁽⁷⁾ aplicable al momento de otorgamiento.	+ 5 p.p.a.	--	26,74%	30,28%	36,16%	Aranceles de Suscripción: 1,5% y de Adjudicación: 1,5%	18 meses
		+ 4 p.p.a.	--	25,74%	29,01%	34,81%		18 meses
		+ 3 p.p.a.	--	24,74%	27,75%	33,47%		18 meses
		+ 2 p.p.a.	--	23,74%	26,51%	32,14%		18 meses
		+ 1 p.p.a.	--	22,74%	25,27%	30,83%		18 meses
		--	--	21,74%	24,05%	29,53%		18 meses
		- 5 p.p.a.	--	16,74%	18,09%	23,19%		18 meses
T. Fijas hasta 24 meses	Fija		0,00%	0,00%	3,02%		24 meses	
T. Variables hasta 24 meses	Variable: Promedio de BADLAR Total de Bancos ⁽⁷⁾	+ 3 p.p.a.	--	24,74%	27,75%	32,25%	Aranceles de Suscripción: 1,5% y de Adjudicación: 1,5%	24 meses
		+ 2 p.p.a.	--	23,74%	26,51%	30,93%		24 meses
		+ 1 p.p.a.	--	22,74%	25,27%	29,63%		24 meses
		--	--	21,74%	24,05%	28,33%		24 meses
		- 2 p.p.a.	--	19,74%	21,63%	25,79%		24 meses
		- 3 p.p.a.	--	18,74%	20,44%	24,53%		24 meses
		- 7 p.p.a.	--	14,74%	15,78%	19,62%		24 meses

BANCA EMPRESA - TASAS ACTIVAS POR LÍNEAS DE PRÉSTAMOS
VIGENCIA: ABRIL 2018

	Tipo de Tasa	Tasa Mínima	TNAV	TEAV	CFTEAV ⁽³⁾ p/plazo máximo	Comisiones	Plazo	
T. Variables hasta 36 meses	Variable: Promedio de BADLAR Total de Bancos ⁽⁷⁾	+ 8 p.p.a.	--	29,74%	34,15%	37,72%	Aranceles de Suscripción: 1,5% y de Adjudicación: 1,5%	36 meses
		+ 7 p.p.a.	--	28,74%	32,85%	36,35%		36 meses
		+ 6 p.p.a.	--	27,74%	31,56%	34,99%		36 meses
		+ 5 p.p.a.	--	26,74%	30,28%	33,65%		36 meses
		+ 4 p.p.a.	--	25,74%	29,01%	32,32%		36 meses
		+ 3 p.p.a.	--	24,74%	27,75%	31,00%		36 meses
		+ 2 p.p.a.	--	23,74%	26,51%	29,70%		36 meses
		--	--	21,74%	24,05%	27,12%		36 meses

TNAV: Tasa Nominal Anual Vencida

TEAV: Tasa Efectiva Anual Vencida

CFTEAV: Costo Financiero Total Efectivo Anual Vencido

p.p.a.: puntos porcentuales anuales

n/d: no disponible

⁽⁴⁾ Tasas finales para el Tomador, incluyen subsidios.

⁽¹⁾ El cálculo del CFTEAV no incluye comisiones de mantenimiento de cuenta, por compromiso de fondos ni seguro de vida. Comisión de acuerdo: 0,90% sobre el monto acordado. A efectos de su aplicación se calculará en cada repetición y/o modificación del acuerdo sobre el nuevo monto

⁽²⁾ El cálculo del CFTEAV no incluye comisiones de mantenimiento de cuenta, por compromiso de fondos ni seguro de vida. Comisión de acuerdo: exenta.

⁽³⁾ El cálculo del CFTEAV no incluye Seguros, en caso de corresponder.

⁽⁴⁾ Sistema de Adjudicación Anticipada: tasas y condiciones sujetos al tipo de bien y a la empresa proveedora adherida.

⁽⁵⁾ Tasa fija: con la tasa del mes de otorgamiento.

⁽⁶⁾ Tasa de interés que publica el BCRA como "BADLAR - Tasa de interés por depósitos a plazo fijo de más de un millón de pesos, Bancos Privados en pesos", promedio comprendido entre el día 19 o anterior hábil del mes anterior y el día 20 o anterior hábil del 2do. mes anterior, ambos al mes de vigencia de la información.

⁽⁷⁾ Tasa de interés que publica el BCRA como "BADLAR - Tasa de interés por depósitos a plazo fijo de más de un millón de pesos, Total de Bancos en pesos", promedio comprendido entre el día 19 o anterior hábil del mes anterior y el día 20 o anterior hábil del 2do. mes anterior, ambos al mes de vigencia de la información.

⁽⁸⁾ Tasa de interés que publica el BCRA como "Información diaria sobre Tasas de interés por depósitos a plazo fijo en pesos a 30 días de plazo", promedio comprendido entre el día 19 o anterior hábil del mes anterior y el día 20 o anterior hábil del 2do. mes anterior, ambos al mes de vigencia

⁽⁹⁾ Tasa Badlar Corregida: $((TBP + SEDESA) / (1 - RE)) * 100$, donde TBP corresponde al punto (3), RE corresponde con el requisito de encaje de acuerdo a la normativa del BCRA de Efectivo Mínimo correspondiente a la Categoría I para depósitos a plazo fijo en pesos con plazo residual

Préstamos sujetos a condiciones de aprobación del Banco de la Provincia de Buenos Aires. Banco de la Provincia de Buenos Aires, CUIT 33-99924210-9, San Martín 137, CABA.

BANCA EMPRESA - CONDICIONES DE LAS LÍNEAS DE PRÉSTAMOS
VIGENCIA: ABRIL 2018

Línea	Destinatarios	Destino	Monto máx. (en pesos)	Garantía ⁽⁴⁾	Sistema y frecuencia de amortización		
					Sist. amortiz. ⁽¹⁾	Frecuencia de pago ⁽²⁾	Forma de pago ⁽³⁾
Capital de Trabajo	Personas humanas o jurídicas, pertenecientes a todos los sectores de la actividad económica (incluido el sector agropecuario), que resulten sujetos de crédito.	Evolución y/o recomposición de capital de trabajo	Según calificación crediticia	ASB	AL (a)	M	DC
					PIV (b)	PIV	DC
Capital de Trabajo a Tasa Fija	Personas humanas o jurídicas, pertenecientes a todos los sectores de la actividad económica, que resulten sujetos de crédito.	Evolución y/o recomposición de capital de trabajo	Según calificación crediticia	ASB	AL	M	DC
Descubierto en Cuenta Corriente con acuerdo	Personas humanas y jurídicas, que registren en el sistema financiero una clasificación 1 "Normal".	Evolución Comercial	Según calificación crediticia	SF/GP	---	---	DC
Descubierto en Cuenta Corriente con acuerdo preferencial	Empresas, sujetos de crédito, que han suscripto un convenio de Pago de Haberes con el Banco y que se encuentre operativo y/o que operen en comercio exterior por intermedio del Banco.	Financiamiento de erogaciones relacionadas con el pago de sueldos y/o evolución comercial	Si sólo opera con Pago de Haberes: Hasta el monto equivalente de una nómina acreditada en cuentas abiertas en el Banco. Si opera en comercio exterior: Hasta el monto equivalente al 80 % de la operación (promedio mensual) con un tope de \$ 200.000.- Si opera en ambas modalidades: La sumatoria de los montos mencionados.	ASB	---	---	DC
Adelantos sobre certificados de obra pública	Empresas constructoras y/o de servicios, sujetos de crédito, adjudicatarias de obras públicas provinciales y/o municipales, en el marco de la Ley 6021 de Obras Públicas	Asistir al desenvolvimiento financiero de las empresas constructoras y/o de servicios.	Hasta el 75% del importe del certificado.	GR / ASB	PIV	PIV	DC
Programa de financiamiento para empresas integrantes de cadenas de valor estratégicas en la Provincia de Buenos Aires	Personas humanas o jurídicas, pertenecientes a todos los sectores de la actividad económica, que resulten sujetos de crédito, se encuentren radicadas en la Pcia. de Bs. As. y sean proveedoras de empresas seleccionadas e incluidas en el listado de empresas calificadas por el Banco.	Evolución comercial y financiamiento a la cadena de valor.	Monto mínimo: \$ 10.000. 1. Con cesión de facturas: hasta el 80% del importe de las facturas cedidas en prenda. 2. Con cesión de contrato de suministros: hasta el 80% del precio fijado en el contrato de suministros.	CF / CS	PIV	PIV	DC
Préstamos a Proveedores y Contratistas del Estado Provincial	Empresas (personas humanas o jurídicas), sujetos de crédito, contratistas y proveedoras de bienes y servicios a organismos de la Provincia de Buenos Aires tenedores de los Certificados de Liquidación Provisoria otorgados por la Tesorería General de la Provincia.	Evolución / Capital de trabajo.	Hasta el 90% del importe neto del "Certificado de Liquidación Provisoria" otorgada por la Tesorería General de la Provincia.	PR	PIV	PIV	DC

BANCA EMPRESA - CONDICIONES DE LAS LÍNEAS DE PRÉSTAMOS
VIGENCIA: ABRIL 2018

Línea	Destinatarios	Destino	Monto máx. (en pesos)	Garantía ⁽⁴⁾	Sistema y frecuencia de amortización			
					Sist. amortiz. ⁽¹⁾	Frecuencia de pago ⁽²⁾	Forma de pago ⁽³⁾	
Inversión								
Financiación de inversiones en pesos	Personas humanas y jurídicas, pertenecientes a todos los sectores de la actividad económica, que resulten sujetos de crédito.	Para todos los sectores (incluido el sector agropecuario): Financiamiento para la adquisición de bienes de capital nuevos y usados, nacionales y extranjeros, obra civil, tecnología y/o servicios para ser aplicados a la producción de bienes y servicios. Exclusivamente para el sector agropecuario: implantación de pasturas, incremento y/o recomposición de rodeos vacunos de cría mediante la retención de terneras y/o vaquillonas. Compra de campos.	Bienes nuevos: hasta el 100% de la inversión neta de I.V.A. Bienes usados: hasta el 100% del valor de tasación o compra neto de I.V.A., de ambos el menor. Retención de hacienda: hasta el 80% del valor de tasación. Compra de campos: hasta el 60% del menor valor de compra o tasación. Cuando el predio a adquirir no supere, en superficie de campos propios, el 50% de la explotación actual, dicho porcentaje podrá alcanzar el 75% y cuando no supere el 25% podrá financiarse el total.	GR / ASB	AL	M / T / S	DC	
PRÉSTAMOS PARA EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS	Personas humanas o jurídicas, pertenecientes al sector de la actividad inmobiliaria, que estén en condiciones de ser considerados sujetos de crédito para la asistencia solicitada (empresas desarrolladoras, constructoras o fideicomisos inmobiliarios).	Financiamiento para la construcción de desarrollos inmobiliarios residenciales, los que podrán contar con un complemento destinado a emprendimientos comerciales (oficinas, locales comerciales) de hasta el 30% del total de la obra. Será requisito ineludible que el destinatario cuente con terreno propio sobre el cual se realizará la construcción en condiciones de ser hipotecado a favor del Banco en primer grado de privilegio, como así también la totalidad de los permisos y habilitaciones necesarias para la realización del emprendimiento. Tamaño de obras: mínimo 1.000 metros cuadrados vendibles, máximo 10.000 metros cuadrados vendibles. Quedan excluidos como destinos financiables: <input type="checkbox"/> emprendimientos consistentes en desarrollos de infraestructura de tierra tales como loteos, alumbrado, asfaltado, etc. <input type="checkbox"/> urbanizaciones, barrios privados y countryes.	Según calificación crediticia en su equivalente en unidades de valor adquisitivo actualizables por C.E.R. - Ley N° 25.827 (U.V.A.). El Banco Central de la República Argentina publicará periódicamente el valor diario en pesos de la U.V.A. Hasta el 60% del presupuesto de obra aprobado por el Banco, neto de impuestos, gastos originados por permisos, habilitaciones y honorarios propios del desarrollador. Se incluirá en el monto del préstamo, honorarios de proyecto, dirección y otros honorarios profesionales técnicos, pero no honorarios fiduciarios, de asesoramiento contable, gastos de marketing, ni comisiones inmobiliarias. El monto no podrá exceder el porcentaje de la	GP / GR / ASB	PIV	PIV	DC	
PRÉSTAMO PYME AUDIOVISUAL	Micro, pequeñas y medianas empresas (personas humanas y jurídicas), calificadas como MiPyMEs hasta la categoría de "Mediana Tramo 1", cuya actividad principal se encuentre dentro de las detalladas en el Anexo, que resulten sujetos de crédito y se encuentren radicadas en la Provincia de Buenos Aires y/o en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.	Financiamiento de proyectos de inversión destinados a la adquisición de bienes de capital nuevo y usado, nacional y extranjero, obra civil, tecnología y/o servicios para ser aplicados a la producción de bienes y servicios. Podrán destinarse fondos a la financiación de capital de trabajo, asociado a proyectos de inversión, por hasta un monto equivalente al 20% del importe total financiado.	Hasta el 100% de la inversión, neta de I.V.A. Capital de trabajo asociado a proyectos de inversión: hasta un monto equivalente al 20% del importe financiado.	ASB	AL	M	DC	
Préstamo Pyme Digital	Micro, pequeñas y medianas empresas (personas humanas y jurídicas), calificadas como MiPyMEs, pertenecientes a todos los sectores de la actividad económica, que resulten sujetos de crédito y se encuentren radicadas en la Provincia de Buenos Aires y/o en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.	Financiación de proyectos de inversión destinados a la adquisición de hardware o software con la intención de fortalecer el crecimiento y desarrollo de su actividad, ampliar su capacidad operativa y mejorar la calidad y prestación de servicios. Se incluye la capacitación asociada a la utilización de la nueva tecnología. Queda excluida la actividad de autodesarrollo de software.	Hasta el 100% de la inversión, neta de I.V.A.	ASB	AL	M	DC	

BANCA EMPRESA - CONDICIONES DE LAS LÍNEAS DE PRÉSTAMOS
VIGENCIA: ABRIL 2018

Línea	Destinatarios	Destino	Monto máx. (en pesos)	Garantía ⁽⁴⁾	Sistema y frecuencia de amortización		
					Sist. amortiz. ⁽¹⁾	Frecuencia de pago ⁽²⁾	Forma de pago ⁽³⁾
Préstamo Parques Industriales	MiPyMEs (personas humanas y jurídicas), pertenecientes a todos los sectores de la actividad económica, que resulten sujetos de crédito y que se encuentren radicadas Parques Industriales o Agrupamientos Industriales de la Provincia de Buenos Aires.	Financiación de Proyectos de Inversión destinados a la radicación de empresas en Parques Industriales. Adquisición de bienes de capital, nuevos y usados, nacionales e importados, obra civil, instalaciones y equipos. Se admite la financiación de proyectos productivos que incluyan la adquisición de inmuebles, en la medida que el importe que se aplique a la compra de este, no supere el 20% de la financiación. Financiación de Capital de trabajo, asociado a proyectos de inversión, por hasta el 20 % del importe total del proyecto.	Inversión: Hasta el 100% de la inversión neta de I.V.A. Capital de Trabajo: Hasta un monto equivalente al 20% del importe total del proyecto.	ASB	AL	M	DC
Líneas de financiamiento para la Producción Limpia y Preservación del Medio Ambiente							
Auditoría Ambiental	Personas humanas o jurídicas, pertenecientes a todos los sectores de la actividad económica, que estén en condiciones de ser considerados sujetos de crédito para la asistencia solicitada.	Financiamiento de estudio de auditoría ambiental del establecimiento. Este comprende descripción de los procesos y actividades desarrolladas, verificación del encuadre legal ambiental de los residuos sólidos y semisólidos, efluentes líquidos, emisiones gaseosas, etc., generados por el establecimiento. El estudio deberá ser efectuado por profesional inscripto en el Registro de Profesionales según Resolución N° 195/96 del Organismo Provincial de Desarrollo Sustentable (O.P.D.S.) u otro registro que en el futuro lo reemplace.	Hasta el 50% del valor de la inversión del total del estudio, neto de IVA.	GP / GR / ASB	AL	M	DC
Certificación de Norma ISO 14000		Servicios de consultoría y asesoramiento técnico, adquisición de bienes e instrumental para la implementación del programa y proceso de certificación, relacionados con la implementación de la norma ISO 14.000. Para el caso de certificación, los certificadores deberán contar con la inscripción en el Organismo Argentino de Acreditación (O.A.A).	Hasta el 75% del valor de la inversión del total del estudio, neto de IVA.	GP / GR / ASB	AL	M	DC
Capital de trabajo, Adquisición de Tecnología (Know How) e Instrumental de Medición y Control		* Cambio de stock de materia prima necesario por nuevo elaborado con elementos reciclados. * Adquisición de tecnologías (Know How) a aplicarse en elementos y procedimientos de fabricación nacional que permitan disminuir el impacto que causa la contaminación. * Adquisición de instrumental de medición y control del medio gaseoso y/o líquido de origen nacional y/o importado, nuevo o reacondicionado cumpliendo las calibraciones requeridas, y de ser necesaria, la trazabilidad con patrones del INTI (Instituto Nacional de Tecnología Industrial) u organismo internacional competente.	Hasta el 100 % del total de la inversión neta de IVA para los bienes de origen nacional y 100% valor FOB para los bienes importados.	GP / GR / ASB	AL	M	DC

BANCA EMPRESA - CONDICIONES DE LAS LÍNEAS DE PRÉSTAMOS
VIGENCIA: ABRIL 2018

Línea	Destinatarios	Destino	Monto máx. (en pesos)	Garantía ⁽⁴⁾	Sistema y frecuencia de amortización		
					Sist. amortiz. ⁽¹⁾	Frecuencia de pago ⁽²⁾	Forma de pago ⁽³⁾
Adquisición o construcción de Plantas y/o Equipamientos con Aplicación Medioambiental	Personas humanas o jurídicas, pertenecientes a todos los sectores de la actividad económica, que estén en condiciones de ser considerados sujetos de crédito para la asistencia solicitada.	<ul style="list-style-type: none"> * Adquisición llave en mano de plantas de tratamiento de efluentes sólidos, líquidos y/o gaseosos de origen nacional o importado. * Construcción de plantas de tratamiento de efluentes sólidos, líquidos y/o gaseosos modulares o no, sistemas de alcantarillado y/o tuberías de interconexión, dependencias de control; de origen nacional o extranjero. * Plantas y/o equipamiento para generación de energías alternativas. * Construcción y/o adquisición de plantas de transformación de materiales orgánicos o inorgánicos. * Adquisición de equipamiento nacional y/o importado, nuevo o reacondicionado garantido con destino a mejoras medioambientales. 	Hasta el 100 % del total de la inversión neta de IVA para los bienes de origen nacional y 100% valor FOB para los bienes importados.	GP / GR / ASB	AL	M	DC
Adjudicación Anticipada					0,21		
Bienes de Capital	Personas humanas y jurídicas	Adquisición de bienes de capital nuevos, de origen nacional o extranjero (nacionalizado), comercializados por las empresas adheridas.	Hasta el 80% del valor del bien sin incluir IVA.	Hasta \$ 20.000 / SF Mayor a \$ 20.000 / ASB	AL	\$ 0,20	PRO / PAC

(1) Sistema de pago: (a) P.A.I.V.: hasta 24 meses, aplicándose el sistema de amortización alemán. La amortización de capital y los servicios de interés tendrán periodicidad mensual. b) Pago Íntegro al Vencimiento (PIV).

(2) Frecuencia de pago: mensual (M); trimestral (T); semestral (S); anual (A); Pago Íntegro al Vencimiento (PIV).

(3) Forma de pago: (DC) débito en cuenta de ahorro o cuenta corriente. (TC) tarjeta de crédito VISA Banco Provincia. (TD) Tarjeta de Débito VISA Electrón. (PRO) Tarjeta Procampo. (PAC) Tarjeta Pactar.

(4) Garantía: (SF) a sola firma (GP) garantías personales (GR) garantías reales (SGR) Aval de sociedades de garantía recíproca (PR) prendaria (ASB) A satisfacción del Banco. (CF) Cesión de facturas (CS) Cesión del contrato de suministros.